

Fecha generación : 2023-01-25

Nombre de la entidad:

Sector administrativo:

Departamento:

Municipio:

Orden:

Año vigencia:

Consolidado estrategia de racionalización de trámites

| DATOS TRÁMITES A RACIONALIZAR | | | | ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN A DESARROLLAR | | | | | PLAN DE EJECUCIÓN | | | |
|---|--------|---|----------|--|---|--|----------------------|--|-------------------|-----------------------------|-------------------------------|---------------|
| Tipo | Número | Nombre | Estado | Situación actual | Mejora por implementar | Beneficio al ciudadano o entidad | Tipo racionalización | Acciones racionalización | Fecha inicio | Fecha final racionalización | Responsable | Justificación |
| Otros procedimientos administrativos de cara al usuario | 14529 | Consultas en la Ventanilla Única de Registro -VUR | Inscrito | Acumulación y aglomeración de ciudadanía en las ORIP principales, desplazamiento del ciudadano a las diferentes entidades públicas para que les presten servicios públicos para realizar trámites de registro. | Gestionar la Ampliación del servicio de consultas de paz y salvo predial y/o valorización en la plataforma Ventanilla Única de Registro VUR de Seis (6) municipios y la consulta de información registral en sesenta (60) nuevas entidades públicas y/o privadas. * Integrar en la plataforma VUR la consulta de paz y salvo predial y/o valorización de seis (6) municipios que se encuentran con convenio interadministrativo de cooperación vigente. * Realizar la suscripción de sesenta (60) acuerdos de servicio en entidades públicas y/o privadas para el acceso a la información registral. * Capacitar a sesenta (60) notarias en el manejo del modelo de simplificación de trámites de registro y de los servicios integrados en la plataforma VUR (consultas y repositorios de poderes). * Realizar la suscripción de seis (6) convenios en municipios y departamentos para la implementación de la estrategia de simplificación de trámites denominada ventanilla única de registro VUR. | Optimizar tiempos en el trámite del ciudadano. Optimizar el servicio de radicación de documentos, en las oficinas de registro de instrumentos públicos. Fomentar el uso de herramientas tecnológicas en los usuarios del servicio público registral. Eliminar en las oficinas de registro de instrumentos públicos la alta afluencia de usuarios que requieren el servicio registral. | Tecnologica | Ventanilla única institucional | 01/04/2023 | 30/11/2023 | Dirección Técnica de Registro | |
| Único | 418 | Registro de instrumentos públicos | Inscrito | Los ciudadanos se tienen que desplazar a las oficinas de registro de instrumentos públicos para radicar y reclamar la finalización del trámite de documentos sujetos a registro. | Fortalecer el aplicativo que permite la radicación y entrega de documentos a través de medios virtuales (REL) Realizar la ampliación y cobertura del servicios REL en dos (2) ORIP, (4) Notarias faltantes y socializar mejoras implementadas en el aplicativo. * Implementar y sensibilizar sobre el uso del aplicativo REL en cuatro (4) Notarias. * Capacitar a las cuatro (4) Notarias sobre el aplicativo REL. * Capacitar a las (920) Notarias sobre el uso y mejoras del aplicativo REL. * Poner en funcionamiento la mesa de ayuda para atender los requerimientos REL. * Publicar Dos (2) boletines de prensa y promover la utilización del REL. | Disminución de tiempo y gastos por desplazamientos hacia las oficinas de instrumentos públicos. | Administrativa | Eliminación de requisitos (verificaciones) | 01/03/2023 | 30/11/2023 | Dirección Técnica de Registro | |